

# EL CONSTITUCIONAL

## DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

Año XIX.—(Tercera época.)

ALICANTE, VIERNES 16 DE ENERO DE 1885.

Número 5.000

### SECCION DE RECLAMOS.

#### NAVIGATION A VAPEUR.

##### LIGNE BANKS.

Servicios regulares entre el Mediodía de España y el Norte de Francia y vice-versa, por los vapores

PORT OF ALICANTE, FIRE QUEEN, LEIPZIG, AVIEMORE, BRESLAU y EMPRESS.



Estos vapores, construidos expresamente para el transporte de vinos, saldrán de este puerto dos veces al mes para el de Rouen, (admitiendo carga para París Bercy) y otras dos veces mensuales para el de Burdeos directamente.

Para fletes, dirigirse á los agentes de la compañía, Sres. Raymond y compañía, Alicante, Puerta del Muelle.

#### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

#### VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

PORT-SAID, ADEN y SINGAPORE y servicio á ILOILO y CEBU.

SALIDAS MENSUALES

El SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el 1.º de Febrero.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

#### LINEA DE LAS ANTILLAS.

##### LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

#### PARA LA PRESENTE TEMPORADA.

Latas de tomate de seis centímetros á 1 1/2 rs. lata.

Latas de pimientos de seis centímetros á 1 3/4 lata.

Cañetes de aceitunas manzanilla á 6 rs. cañete.

Cañetes de aceituna Reina 7 rs. cañete.

Papas malagueñas á 6 reales kilo. En cajitas de una arroba, media y cuarto, á precios económicos.

Ricos chorizos de mis acreditadas fábricas en Candelario á precios mas ventajosos.

Aceite superior á precios equitativos. Jamones todo magro á precio muy económico.

El salchichon de Vich, primera, á 22 rs. kilo.

Gran surtido en pastas para sopa de todas clases, y entre ellas la de hierbas Jolienne y la mejor tapioca del Brasil.

Garbanzos legítimos de fuente Saucó á 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 pesetas arroba. Se garantiza su rica calidad.

En la acreditada salchichería extremeña, Princesa 19 y Pórtico de Ansaldo 4, Serafin Sanchez, los Choriceros.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallor, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le

hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinitores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celadrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

#### EL VIAJE DE S. M. EL REY.

Balneario de Alhama 12 de Enero de 1885.

No había ni arcos de triunfo ni alfombras de flores, ni brillaban los uniformes de las grandes paradas, ni las guías de las fiestas cortesanas, ni nada en fin de aquello que llenando los sentidos de luz, de riqueza y de armonía, se presentaba rodeando la majestad de los reyes de otros tiempos.

En landó tirado por seis mulas los ministros que acompañan al rey, el duque de Sexto, las autoridades militares y civiles de la provincia, una comision de diputados provinciales y varios corresponsales españoles y extranjeros acomodados en monton en seis coches, formaban el cortejo del rey de España en su visita á la que fué villa á de Alhama.

El día, que amaneció lluvioso y frio, fué empeorando, y á poco de salir el rey de Loja, una niebla espesísima envolvía el camino, siendo imposible divisar un objeto á poco mas de veinte pasos.

Por expresa voluntad de S. M. no le acompañaba escolta, ni en todo el camino se vió un soldado. Allí en las sendas por donde llegan á la carretera los vecinos de los pueblos mas cercanos velanse grupos de gente que saludaban la llegada del rey dando vivas y agitando los sombreros.

A las doce menos veinte salimos de Loja y á las tres llegáramos á Alhama. Un centenar de tiendas de campaña están emplazadas á la entrada del pueblo, formando calles en que se leen los nombres de D. Alfonso, doña Cristina y la infanta Isabel.

Al pié de ellas se apeó S. M. El espectáculo en este momento ofrece un golpe de vista imponente. El pueblo, asomado á los tajos á las cuevas y á las alturas del pueblo, contemplaba la visita del rey, saludándolo con vivas atronadores. Al entrar en sus calles, la

multitud se lanza á su paso, llega á él, lo aclama, y las mujeres, los niños y los ancianos disputanse con empeño el poder ver de cerca á nuestro soberano.

Niños y mujeres, jóvenes y ancianos todos quieren acercarse á S. M. y aclamarle, llorando, y contarle sus desgracias.

Para continuar la marcha se intenta por la guardia civil hacer despejar á la muchedumbre.

—¡Dejadles, dejadles—dice el rey.

—¡Gracias, señor! ¡Somos muy desgraciados!

En las mismas ruinas, asomados á los pedazos de ventana que se elevan siquiera un pié sobre el suelo, encaramados en los tejados que se inclinan amenazando desplomarse, se ven caras de niños que agitan sus manitas como ángeles que saludan la bienvenida de la caridad, y cuantas súplicas se hacen, cuantas intimaciones se ordenan para que la gente se retire del peligro, son inútiles, y cada cual defiende el monton, la altura ó el alero desde donde puede verse mejor al rey.

La visita ofrece un cuadro acabado de verdad y ternura. El rey recorre todas las calles, y cada cual, cuando llega al sitio que ocupó su casa, le cuenta entre lágrimas y sonrisas los que quedaron sepultados en sus essombros, y en sus relatos, que tienen la piedad del dolor, son interrumpidos por uno que añade tal detalle conmovedor, por otro que explica cómo lucharon con la muerte los que quedaron envueltos en los essombros, por éste que explica el temblor allí por imágenes que busca en los objetos que ha contemplado alguna vez, por aquél, en fin, que le habla al rey de la esperanza que en él tienen, de la alegría que reciben con su visita, y no falta quien le pregunta por la reina, y quien le dice que ya se sabe en Alhama que la compañera de D. Alfonso ha llorado al saber su desgracia.

A todos oye, á todos pregunta, á todos contesta el rey; palabras de consuelo, promesas de ayuda, esperanzas de remedio salen de sus labios, y en su semblante se percibe claramente la dolorosa impresion que aquel espectáculo produce en su ánimo.

El rey visitó el hospital, establecido en las escuelas, y el provisional, que se halla en un barracón de la vega. Cinco hermanas de la caridad le recibieron á la puerta. S. M. se descubrió ante ellas; todos los enfermos postrados en cama se incorporaban en ellas al acercarse el rey y contaban la historia de sus desgracias.

—Me he quedado sin piernas, señor —decía una infeliz mujer,— y mi enfermedad no tiene remedio. Sé que voy á

morir muy pronto y dejo cuatro niños pequeños y en la mayor miseria. No los desampare Vuestra Majestad.

Sin poder pronunciar más palabras cayó desfallecida sobre la almohada. El rey prometió ampararlos.

S. M. se enteró despues minuciosamente de si existian ó no viveres bastantes para la provision del pueblo; preguntó cuáles eran las familias más costigadas por la catástrofe, y su visita fué, en fin, una verdadera investigación de las necesidades, de las penas y de las desgracias que afligen á Alhama.

He narrado ya episodios dramáticos ocurridos la noche del temblor, y esas que en el silencio y la oscuridad se desarrollaron en aquellos momentos. Esos mismos episodios y escenas oyó el rey.

Al anoecer terminó la visita; antes de salir S. M. del pueblo, muchas mujeres intentaban besar su mano, y una niña que ha quedado huérfana pidió al rey la dejara besarle en la mejilla.

Largo, muy largo trecho siguieron al rey los vecinos de Alhama, aclamándolo en señal de gratitud por su visita, y al abandonarlo yo con el resto de la comitiva, pensaba qué semilla tan generosa es el bien, que devuelvo en tan crecida semilla la simiente que se arroja en la tierra, y recordaba que nunca como ayer me pareció grande la majestad del rey confundido con su pueblo, ejerciendo el poder de su soberanía en holocausto de la caridad.

El rey ha llamado á las autoridades de Alhama para esta noche despues de la hora de comer y entonces será conocido el donativo que ha señalado para el alivio de los que más han sufrido en la catástrofe del día 25. (Esto nos ha sido ayer referido por el telégrafo y ya lo conocen nuestros lectores.)

Principia la comida á la que están invitados los diputados, autoridades y séquito del rey.

Los datos oficiales que se han facilitado á los corresponsales dan bastante idea de la importancia de las desgracias ocurridas.

El número de casas que contenia la ciudad de Alhama, incluyendo la poblacion rural, era 1.901, y el número de habitantes 10.113. Los edificios destruidos, segun reconocimiento parcial, ascienden á 1.247; en imminente ruina, 415; cadáveres extraídos, 315; por extraer, segun recuento, 156; heridos graves, 176; menos graves, 324; pérdidas materiales: fanegas de trigo, 100.000; otros granos, en su mayoría garbanzos, 102.013; ganados: cabezas, 10.328; cerdos carnicados, 1.929.

Manuel Quijana.

De *El Imparcial*.

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.» 9

Dado en Palacio á diez y nueve de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro. — *Alfonso*. — El ministro de Hacienda, *Fernando Cos Garrayon*.

8 ORDENANZAS GENERALES

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se aprueban las adjuntas ordenanzas generales de aduanas.

Art. 2.º Estas ordenanzas comenzarán á regir desde 1.º de Enero próximo.

Art. 3.º Lo dispuesto en el artículo anterior no se entenderá aplicable á la modificación introducida en la tramitacion de las declaraciones de consignatarios, que se pondrá en vigor cuando la Direccion general de Aduanas provea á las Administraciones del ramo de los documentos timbrados arreglados al modelo aprobado.

Art. 4.º Quedan en suspenso las disposiciones de los artículos 40 y 241 de las nuevas ordenanzas del artículo 1.º de su apéndice número 6 respecto al destino que deba darse al importe de las multas y recargos que gubernativamente se impongan como castigo á las faltas que resulten de los actos administrativos de las Aduanas hasta que se dicte la medida legislativa que ha de complementarlas. Mientras esto no suceda se seguirá observando acerca de la distribucion de las multas y recargos impuestos gubernativamente lo mandado en el apéndice núm. 7 de las Ordenanzas generales de Aduanas, aprobadas por Real órden de 23 de Julio de 1878.

Art. 5.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones que sean necesarias para la ejecucion de este decreto.

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.» 5

con la sola excepcion de los tejidos, frutos coloniales y tabaco; que se han de realizar en los que midan al menos 100 toneladas de arqueo.

Los trasbordos, que auxilian poderosamente al comercio, se facilitan en gran manera, dando mayor plazo para que puedan solicitarse, y permitiéndolo á los buques de vapor y á los de navegacion de altura, aun cuando los buques receptores no se hallen en el puerto.

Por otra parte, la facultad de hacer escala en Lisboa y Oporto, sin que las mercancías pierdan su nacionalidad, facilitará mucho nuestro comercio de cabotaje.

En cuanto á la circulacion de mercancías, la desaparicion de la zona fiscal y la supresion de las guías para los coloniales, dejando sólo subsistente la obligacion de que conserven el marchamo ó las marcas de fábrica los tejidos, ropas y pieles, la facilita hasta el límite que la prudencia aconseja; así como la facultad de establecer para ciertos productos fábricas á menos de 10 kilómetros de la frontera destruye una traba que en algunos casos puede causar perjuicios sin necesidad de ningún género; y el aumento del tabaco que cada viajero pueda introducir, previo el correspondiente pago, evitará enojosas cuestiones.

Mayor amplitud para las declaraciones de las provisiones del buque y la exencion de penas á los con-



Suscripcion nacional para socorro de las víctimas de los terremotos en las provincias de Granada y Málaga.

Ingresos en metálico en la Sucursal del Banco de España.

	Pesetas
Suma anterior.	3712 90
D. Antonio Campos Domenech	250
D. Guillermo Campos Domenech	200
D. Isidro Campos Domenech.	25
D. Guillermo Campos Carreiras.	25
D. Ramon Campos Domenech.	35
D. Manuel Ysanjon.	100

Total. . . . . 4347 90

Alicante 15 Enero 1885.

Alicante 16 de Enero de 1885.

PERALTA QUE TE RESBALAS.

Para que nuestros lectores se hagan cargo de la injusticia con que nos acomete el periódico independiente «La Noche», vamos á permitirnos reproducir un suelto que publicamos anteayer y al pié de él la contestacion que ha merecido, pero contestacion officiosa ó de encargo por cuanto no era «La Noche» la llamada á intervenir en un asunto que ni le incumbe ni le interesa.

Dijimos nosotros:

«Si no han muerto deben estar todavia gravemente enfermos de una pulmonia dos pobres pescadores del Arrabal Roig por obligarles las nuevas disposiciones del señor Gobernador civil á desembarcar el pescado por la playa del Postiguet, teniendo para esto que echarse al agua en la cruda estacion que atravesando venimos.

Estos desgraciados accidentes pudieran evitarse permitiendo desembarcar el pescado en los atracaderos del muelle de costa para conducirlos luego á la playa en donde ha de efectuarse la operacion de limpiarlo y salarlo, toda vez que la higiene y la limpieza del muelle prohibe hacerlo en aque sitio.

El Sr. Ruiz Corbalán debe ignorar que no puede ganarse la playa del Postiguet sino á costa de un gran peligro, en ésta estacion; el de arrojarse al mar cuyo padecimiento no hay nadie que lo sufra y lo tolere á no ser castigado por la más terrible necesidad, y en esta creencia estamos intimamente persuadidos

porque conocemos de sobra los elevados sentimientos del señor Gobernador que dispondrá que se verifique el desembarque del pescado por el muelle para evitar que los pescadores espongan su salud como la han expuesto los dos infelices que se hallan postrados en el lecho del dolor si es que no han muerto ya á consecuencia de una pulmonia.»

He aqui lo que nos ha contestado.

«Nuestro estimado colega EL CONSTITUCIONAL DINASTICO de hoy publica un suelto saturado de mala voluntad contra el señor Gobernador de la provincia, D. José Ruiz Corbalán.

El órgano del Sr. Terol dice que con motivo de las nuevas disposiciones de la primera autoridad civil de Alicante, que obligan á desembarcar el pescado por la playa del Postiguet, han muerto ó están para morir de pulmonia dos pobres pescadores del Arrabal Roig.

Los informes que hemos adquirido nos hacen dudar, en primer término, de la veracidad de esas pulmonias; pero aún siendo verdad, cosa que sentiríamos por los dos pobres pescadores, no sería culpa del digno Gobernador de la provincia nuestro querido amigo Sr. Ruiz Corbalán, por cuanto nos consta que este señor permite el desembarque en los atracaderos del muelle desde el dia 3 del actual, teniendo en cuenta la crudeza de la estacion.

A más, el colega sagastino debería recordar antes de hacer, por espíritu de partido, un acto manifiesto de oposicion, que la disposicion que censura fué dictada por D. Juan Lopez Somalo, gobernador constitucional; y que, cuantas consecuencias graves se originen por tales medidas, no pueden refluir sobre el Sr. Ruiz Corbalán, á quien se debe la contradisposicion que hemos apuntado, sino á los amigos políticos de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Tenga este menor inquina á determinadas personalidades, y con seguridad verá que no hay en su suelto otra cosa que infundadas inexactitudes.»

Nuestro suelto denunciando la enfermedad de esos pobres pescadores por la causa que dejamos manifestada, no puede ser mas respetuoso ni mas atento; en él, como verán nuestros lectores, disculpamos á la primera autoridad civil y no en el supuesto, sino en el hecho de desconocer la topografía de la playa del Postiguet que de conocerla hemos dicho, dada la elevacion de sus sentimientos, hubiera contravenido la orden de desembarcar el pescado en sitio donde hay necesidad de arrojarse al mar en pleno invierno para ganar la orilla. Diganes «La Noche» en don-

de vé nuestra inquina á la primera autoridad civil, y en dónde tambien esa manifiesta oposicion que le hacemos.

Ningun periódico conservador hubiera hallado motivo de censura ni recriminacion en las lineas que dejamos espuestas, y mucho menos un periódico que blasona de independiente, ha debido tan sin razon ni fundamento, involucrar y mezclar una cuestion ajena á toda política, en la política constitucional, trayendo á colacion el nombre del Sr. Lopez Somalo y el de sus amigos mas intimos.

¿Qué es esto, estimado colega? ¿á qué responde tanta susceptibilidad? ¿á qué conduce armarse de escudo y lanza para defender la personalidad política del Sr. Ruiz Corbalán que nadie ha intentado atacar solamente porque le conceptuamos desamparado en la prensa?

¿Es al titulo de amistad á lo que se debe tan generoso impulso? de aplaudir es que los hombres sean tan impresionables, tan leales y tan sinceros ¿es á otra causa? pues fuera caretas y sepamos política mente con quien nos la hemos de haber, porque con franqueza, necesitamos discutir, pero con calma, con mucha calma.

Ahora otra cosa.

Dice «La Noche» que ha inquirido informes con respecto á los enfermos de que hemos dado cuenta, y de ellos resulta que tiene motivos para dudar de la veracidad de esas pulmonias cojidas en la playa del Postiguet por consecuencia de las órdenes del Sr. Ruiz Corbalán.

En Alicante, «La Noche» mal puede inquirir informes por cuanto es para nuestro colega un pais extraño.

Nosotros le guiaremos para que no se pierda por las encrucijadas de nuestros barrios; dirijase al Arrabal Roig, y pregunte por los pescadores Antonio Mingot y Vicente Ruso: son nombres muy conocidos para que pueda ponerse en duda nuestra veracidad.

Está nuestro apreciable colega «La Noche» contestado cumplidamente, y esperamos que al ocuparse de nosotros, lo haga otra vez con mas justicia y sin sacar de quicio las cuestiones que tenemos costumbre de plantear en el sentido estricto con que las expresamos sin segunda intencion ni doble fondo, escuetas y sin disfráz y en toda

conformes á la integridad de nuestra publicacion que desde que vió la luz tiene política conocida y amigos conocidos, para evitar sorpresas como las que nos dan ciertas publicaciones independientes nacidas para correr una vida de aventuras en el estadio de la prensa.

El gremio de cocheros de esta capital publicó ayer la siguiente sentida alocucion que reproducimos con mucho gusto, por cuanto revela la alteza de sentimientos de que se halla poseido en pró de las desgraciadas víctimas de Granada y Málaga.

Hijos de Alicante los que constituyen dicho gremio, á nadie sorprenden la generosa cooperacion que van á prestar á la suscripcion iniciada para atender á los infortunios y necesidades de nuestros hermanos de Andalucía.

He aquí de qué manera tan patética ofrecen el producto de un dia de trabajo para alivio de los que sufren y gimien en los campos de Granada y Málaga:

«El gremio de cocheros y tartaneros, á los hijos de Alicante.—Vosotros habeis dado siempre evidentes muestras de los generosos sentimientos que abrigan vuestros corazones, cuando la voz del infortunio ha llegado hasta estas playas deliciosas, donde parece que tenga su misterioso nido el angel bendito de la caridad.

Hoy vierten cruel llanto los habitantes de muchos pueblos de la hermosa Andalucía; hoy parten el alma de la nacion entera los gritos de indefinible dolor de muchas madres que contemplan los escombros de sus casas convertidos en sepulturas de sus hijos, y desde el uno al otro rincón de España se levantan voces de amor y de consuelo para las víctimas de los terremotos de las provincias de Málaga y Granada.

Nosotros queremos privarnos tambien hoy del pan de la familia, y hemos acordado que el viernes 16 del actual se dedique todo el producto íntegro de nuestro modesto trabajo, para aliviar en parte á nuestros desgraciados hermanos, víctimas de los horribles desastres que han convertido aquellas encantadoras regiones en campos de inmensa desventura.

¡Por las pobres familias que han quedado sin albergue!

¡Por las afligidas madres que han perdido á sus hijos!

¡Por los infelices huérfanos que han perdido á sus padres!

¡Por todos los que están muriendo de frío!

¡Trabajo para los carruajes el dia 16 de Enero de 1885, por el amor de Dios! Alicante 15 de Enero de 1885.—Por el gremio, Pedro Escribano —José Bañuls.»

La «Gaceta» de anteayer dice—segun hace notar un colega—que á las cinco y cuarenta y siete mi-

nutos de la madrugada del lunes 12, hubo en Granada un temblor de tierra de NE. á SO. de tres á cuatro minutos de duracion y fuerte trepidacion

¡¡¡CUATRO MINUTOS!!! Pero la «Gaceta» sabe lo que son cuatro minutos de terremoto?

Cómo se conoce que está el señor Romero Robledo en Andalucía! ¿Qué apostamos á que el ministro de la Gobernacion hace decir al periódico oficial que en Antequera sale el sol á las doce de la noche.

La prensa de todos matices se ocupa con interés preferente del seguro sobre la vida á prima fija, llamándole particular atencion el «Banco Vitalicio de Cataluña» que con acertado criterio lo ha extendido en la mayor parte de las provincias.

Posteriormente hemos leído un bien meditado artículo en nuestro apreciable colega de Lérida «El Orden» demostrando la conveniencia del seguro, entre otras cosas, en el caso concreto de proporcionar una dote á los hijos externos ó *cabales*, sin gravámen para la herencia que se trasmite á los herederos.

Después de emitir atinadas consideraciones, hé aqui cómo se explica aquel ilustrado colega:

«¿Quien no conoce, por desgracia, en nuestra provincia, algunas familias con grandes propiedades y no obstante la casa lleva una vida raquítica y casi miserable? ¿Quién no conoce hijos de grandes propietarios que son la mayor parte de la vida unos tristes jornaleros? De modo que el heredero con sus propiedades no puede vivir desahogado, ni sus hermanos tampoco pueden llegar á poseer un capital. Los motivos todos los sabemos; es que el heredero con su herencia viene cargado en la mayoría de los casos con los intereses de la dote de sus tios y se le agrega la de los hermanos á quienes no ha pagado su dote como tampoco lo hizo su padre con los suyos. ¿Cómo, puede, pues, vivir desahogado con estas cargas? Y por otra parte, ¿cómo pueden medrar ni hacer nunca nada tanto los tios del heredero como sus hermanos con el interés de su dote?

Este problema lo resuelve el «Banco Vitalicio de Cataluña» en un pequeño sacrificio que no representa el interés del capital que ha de pagar.»

Luego presenta el articulista un ejemplo práctico, suponiendo tres hijos menores de edad á los cuales, dice, asegurándoles una dote de mil duros, ó sean en conjunto tres mil, un propietario puede salir con pequeñas economias, airoso en su empeño; con tanto más motivo, cuanto que presenta ventajosas combinaciones por medio de las cuales el capital queda asegurado aun cuando el que hace el seguro muriese después del pago de una sola prima.

Por nuestra parte, no sólo recomendamos á nuestros lectores que se fijen en los beneficios que proporciona el seguro, sino que llama-

signatarios en determinados casos, evitarán fundadas quejas sin peligro de la buena administración.

Y si todas las expuestas modificaciones han de producir beneficiosos resultados, no los producirán menores las que se refieren á la tramitacion de los expedientes; y desde luego la ampliacion de las facultades de los Administradores de las Aduanas y la reduccion del número de firmas y diligencias ahorrarán un tiempo precioso en las operaciones mercantiles.

La creacion de una Junta para juzgar las faltas cometidas, de la que formará parte un comerciante elegido por la de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia, y otro que designará el interesado, será garantía de acierto en las decisiones y el hacer inapelables los fallos cuya cuantía no exceda de 100 pesetas descargará á la Administracion central de asuntos de tan poca importancia; mientras la disminucion de la penalidad pecuniaria existente en una mitad hará las penas más exigibles, sin que, como hasta ahora acontece, deba recurrirse á la equidad, por su misma exageracion, para reducir las ó condenarlas, y la limitacion de cinco años á uno para la accion de la Hacienda en la revision de los expedientes hará que el comercio pueda cerrar definitivamente sus cuentas dentro de un plazo más corto.

Todas estas facilidades y otras de menor impor-

tancia que las nuevas Ordenanzas contienen pueden plantearse dentro del término señalado en este decreto.

Otras dos, igualmente beneficiosas, no podrán llevarse á cabo sin una preparacion que se realizará dentro del menor tiempo posible. Es una de ellas la nueva tramitacion de las declaraciones de los consignatarios, que se planteará cuando la Direccion general de Aduanas provea á las Administraciones de los documentos necesarios, y otra la relativa al destino que debe darse al importe de las multas y recargos, que requiere una medida previa legislativa que consigne el crédito con que se ha de compensar á los empleados del ramo que tienen hoy participacion en aquel ingreso.

Por estas razones tengo la honra de someter á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 19 de Noviembre de 1884.—Señor: A los reales pies de V. M., Fernando Cos-Gayón.

REAL DECRETO.

A propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, y de conformidad con el dictámen del consejo de Estado en pleno,



mos su atención sobre las acertadas operaciones del «Vitalicio de Cataluña», destinado á fomentar principalmente el porvenir de todas las clases sociales.

La compañía de los ferro-carri-les económicos de Villena á Alcoy y Alcudia de Crispins, amortiza las obligaciones al 3 por 100 sorteadas en 29 de Diciembre próximo pasado.

«La Noche» llama á «El Eco de Alcoy» el periódico *mas mamarracho* que se escribe en aquella ciudad é islas adyacentes.

Como «La Noche» se escribe de noche y de prisa, no se ha de extrañar que se le escapen ciertas frases de tan mal efecto como la que dejamos subrayada.

Ayer salió la estudiantina recorriendo las principales calles de nuestra población, con objeto de recoger fondos para las víctimas de Granada y Málaga.

Recogió 2142 reales y algunas ropas.

Continúa el tiempo desapacible y frío; ayer dejóse sentir éste con bastante intensidad, no obstante la diáfana del día y la presencia de un sol espléndido y hermoso. Los vientos del cuarto cuadrante llevan consigo partículas de nieve de las montañas próximas y á esto se debe la temperatura baja del termómetro.

El Sr. Ruiz Corbalán, recuerda á los alcaldes de los pueblos de la provincial la remisión á este gobierno civil de las cuentas municipales correspondientes al ejercicio económico de 1883-84 con sujeción á lo que disponen los artículos 161 al 165 de la vigente ley municipal.

No há lugar á deliberar.

¿Sobre qué?

Sobre el asunto de los *dos mil duros*, precio de la trasmisión del telegrama del tratado de comercio de España con los Estados Unidos. A negocio hecho punto en boca. Lo que resta es que hagan provecho los *dos mil duros* y...

Y hasta la otra.

En la malhadada cuestion del tratado transmitido por dos mil duros dice «El Liberal», el país lo sabe todo; el Senado no ha querido saber nada. Ha preferido vivir tranquilo en la ignorancia. Ahora falta resolver si Cámaras ignorantes de lo que puede afectar su decoro y lastimar su dignidad, porque se complacen en ignorarlo, responden al sentimiento del país que ha pronunciado un fallo severo sobre aquello mismo que interesa á su decoro y á su dignidad.

El Juzgado de instrucción de Denia llama y emplaza á Leandro Crespo Mores, presunto asesino del jefe de la estación del ferro-carril en Denia, D. Juan Rodrigo, de cuyo asesinato dimos oportuna cuenta.

Ayer le fué entregada al Procurador D. Nicolás Visconti, para su traslado á la defensa, la causa seguida contra nuestro compañero en la prensa D. Nicolás D'Aigueville, director de nuestro colega «El Eco de Novelda», denunciado por el Fiscal de esta Audiencia en 26 de Noviembre último, por un artículo publicado en aquel periódico, que dicho Ministerio califica de injuria é insulto al ministro de Gracia y Justicia, imponiendo á su autor la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Se ha encargado de la defensa el conocido letrado D. Enrique María Ripoll, á quien deseamos alcance un triunfo más en sus relevantes conocimientos jurídicos en pró de nuestro compañero.

El generoso y voluntario desprendimiento de las operarias de la fábrica de Tabacos, dá á la suscripción nacional para las víctimas de los terremotos de Andalucía, las cantidades siguientes:

Talleres	Pts.	Cts.
Habanos peninsulares.	66	75
Entrefuertes.	50	
Comunes	72	75
Cigarrillo fino	61	50
Cigarrillo comun.	170	75
Embotado.	19	25
Formadoras de cartuchos	9	
Desvenadoras.	60	
<b>Total.</b>	<b>510</b>	

Llamamos la atención del señor Gobernador respecto del siguiente sueldo que encontramos en «El Serpis»:

«Desde Calpe escriben quejándose del mal servicio de las diligencias de de Oñara á Alicante, en los siguientes términos:

«No puede V. figurarse el mal servicio que obtiene el viajero en la tal línea; principian por no tener hora fija de salida, nos obligan á andar á pié todo el trayecto del Collado y á no dejar tiempo suficiente para comer en las poblaciones; en cambio nos obligan á detenernos mas de lo regular en las malas ventas y lo que es mas grave, algunas veces no podemos pasar de Altea, porque allí ya están tomados todos los asientos prefiriendo aquella administración, que por cierto está á cargo de un niño, los viajeros de la citada población á los que siguen todo el trayecto.»

Muchos son los abusos que denuncian los viajeros, de esta empresa, á los cuales hay que poner coto, comenzando por investigar el

estado de solidez de los carruajes y el numero de asientos que embarcan en cada salida.

Hace poco se nos denunció que uno de los coches partió para Villajoyosa y Verjel con 15 viajeros en la vaca, mas de ocho en el interior, en la berlina iban hacinados, en el pescante la mar, de manera, que de continuar así el servicio, el día menos pensado tendremos que dar cuenta de una tremenda catástrofe dado el estado en que se halla la carretera y la falta de consideración en que la empresa admite cualquiera que sea el número de viajeros que soliciten asiento.

Ha dimitido los cargos de escribano de actuaciones y secretario de lo criminal en Novelda, don Antonio Sanchez Vegerano.

### GACETILLAS.

**Teatro Principal.**—Ayer tuvo lugar el beneficio de las distinguidas artistas Srta. Mendez (D.<sup>a</sup> Amelia y D.<sup>a</sup> Carolina), que tantas simpatías han sabido conquistar en esta ciudad: las gracias personales que las distingue, y el talento de que se hallan adornadas, las recomendaron tan luego como hicieron su debut como artistas de mérito. La falta de tiempo nos impide hacer una reseña detallada de la función de anoche, que fué brillante, como que se trataba de honrar á las dos artistas predilectas del público, y prometemos hacerla en el número de mañana.

Desde luego felicitamos cordialmente á las Srta. Mendez por su triunfo en la escena, alcanzando la entusiasta ovación que merecieron del público, siempre dispuesto á aplaudir á los artistas que se distinguen por sus relevantes dotes.

**Gratitud.**—La familia socorrida en la calle de Ramales por virtud de nuestra escitación hecha en el pasado Diciembre, da las gracias más compidias á las personas caritativas que la facilitaron recursos para hacer frente á la más precaria necesidad, y pone de manifiesto que ha fijado su domicilio en la calle de Babel, núm. 13, donde el jefe de ella, V. A. V., acaba de montar un modesto taller de cerrajería.

El gran específico contra todas las afecciones del Hígado. Esta, tal vez la mas general y agravante de todas las dolencias humanas, especialmente en los climas tropicales, ha encontrado un poderoso adversario en el eficazísimo remedio de que en esta página nos ocupamos.

Las Píldoras de Bristol no son bajo ningún concepto lo que generalmente se llama una «Medicina de Patente»; los ingredientes de que se componen son conocidos y el autor no ha querido hacer de ello un secreto de charlatán.

La Podofilina y la Leptandrina, sustancias puramente vegetales que forman los principales elementos de su composición, son bien conocidas de la ciencia para que necesitamos ahora ponderar sus virtudes. Basta decir que representan todas las buenas cualidades del mercurio en las enfermedades del

hígado, sin producir ninguno de sus desagradables y perjudiciales efectos; y que bajo su poderosa y saludable acción desaparecen en breve todos los desarreglos biliosos, dolores del costado, ictericia, mareos y en suma, todos los dolores, enfermedades y achaques que reconocen su origen en el Hígado.—58

El Aceite de hígado de bacalao hecho agradable al paladar. Se dice que la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es agradable al paladar como la leche y contiene todas las ventajas del aceite crudo de bacalao y además las calidades fortificantes de los hipofosfitos de cal y de sosa.

Está recomendado por todos los médicos que lo han probado, como un remedio muy útil para la tisis y demeración del sistema. Para los niños delicados y mujeres predispuestas á la tisis es de grande utilidad, pues no hay remedio que cure tan rápidamente como la Emulsion de Scott.

Consulta médica.—Habiendo regresado de su expedición el médico oculista D. Juan Cervera abre de nuevo su consulta de enfermedades de los ojos en su casa calle Mayor núm. 34 piso 3.<sup>o</sup>

**Hierro Bravais**  
Este devuelve á la sangre empobrecida la coloración perdida por la enfermedad.

Depósito en Alicante, D. J. Soler.

### VARIEDADES.

A MI QUERIDO AMIGO D. B. de L. C

### SONETO.

Con poco que contemples ese cielo tachonado de espléndidas estrellas, verás que las más puras, las más bellas, se lanzan al espacio en raudo vuelo buscando campo al amoroso anhelo y luz que brille como brillan ellas, con el propio fulgor de las centellas que rasgan de la noche el denso velo. Huyendo así de la asfixiante bruma y á impulsos del élan que le devora va nuestro ser buscando á Dios sin calma. Por esa inmensidad que nos abraza, no sabiendo en qué cielo á Dios se adora para adorarle nuestra pobre alma.

Juan Perez Aznar.

### SECCION LOCAL.

Las personas caritativas que tengan voluntad de facilitar ropa ó efectos para socorro de las desgraciadas víctimas de los terremotos de Andalucía, pueden dirigir sus donativos á los puntos siguientes:  
Parroquia 2 segundo, casa de don José Perez.—Mendez Nuñez, 29, Almacén de D. José Sauch.—Mayor 25, Redacción de «La España Liberal.» Alicante 12 Enero 1885.—Por la Co-

mision, Martinon.—Cristelli.—Gomez.—Escobar.—Santelices.—Figueras.

### OBSERVATORIO METEOROLOGICO.

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 15 de Enero de 1885.

Barómetro . . . . .	746.95
Termómetro . . . . .	5.6
Viento . . . . .	N. F. Brisa.
Atmósfera . . . . .	Nubes.
Mar . . . . .	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . .	11.2
Idem mínima durante la noche . . . . .	3.2
Irradiación nocturna . . . . .	»
Evaporacion en milim. . . . .	1.57

### BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Honorato.  
SANTO DE MAÑANA.—San Antonio.

### SECCION COMERCIAL.

### CAMBIOS.

Cotizacion del día de ayer.

FECHAS.	PAPEL.	DINERO.	OBSER.
Londres...	90 d.		
Paris.....	8. d. v.		
Mar. Cete			
Madrid....	114		
Barcelona.	par		
Reus.....	318		
Tarragona	318		
Cádiz.....	318		
Málaga....	318		
Sevilla....	318		
Córdoba...	318		
Santander	318		
Zaragoza..	318		
Jaen.....	318		
Valencia..	118		
Cartagena	318		
Murcia....	412		
Orhuola...	412		
Alcey.....	414		
C Real....	314		
Descuento por la Sucursal del Banco, 414 400 por.			

### SECCION DE ESPECTACULOS.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Gran función para hoy: las zarzuelas en un acto «Música clásica, Monomanía musical y El lucero del alba»  
Entrada general 75 cts.—Media 50.

### ÚLTIMA HORA,

Telegrama del Casino.

Madrid 15 (5-45 t.

Congreso estudiantes.  
Rey salido mañana.  
Málaga nieves generales rumor armisticio Sudan.  
Bolsa 60,45.

### ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.  
Calle de Jorge Juan, 41 y 43.

## SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS  
DE  
la compañía **Trasatlántica**  
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)  
Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

SALIDAS DE	
BARCELONA.	los días 4 y 25
VALENCIA	» » 5
MALAGA	» » 7 y 27
CADIZ	» » 10 y 30
SANTANDER.	» » 20
CORUNA	» » 21

de cada mes.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 40 de Cádiz admiten carga y pasaje p- PALMAS (GRAN CANARIA) Y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinación con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico. Mayagüez y Ponce.  
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevititas.  
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla. Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas. San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.  
Rebajas á Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—Detercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 peso para Habana.

SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el seguro de mercancías hasta su entrega en el punto de destino.  
Para mas detalles dirigirse á Faos hermanos y compañía, Alicante.

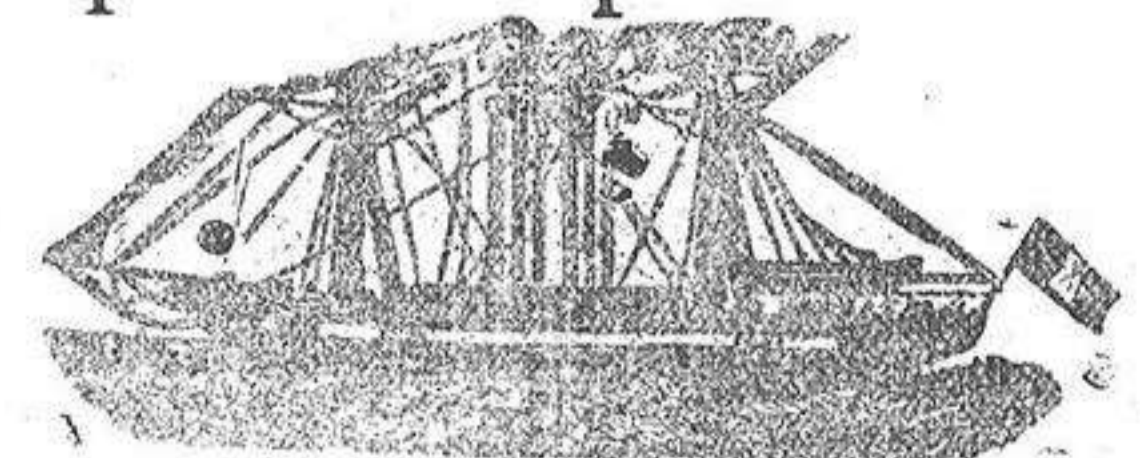
### PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de  
**EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,**  
y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancias tóxicas.  
Preúsenlas, y recobrense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.  
De venta en las principales farmacias y droguerías.  
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

### VAPORES DE LA Compañía Hispano-Francesa



Navidad, San José, Ville de Cete, Oataluña y Montserrat.  
Estos buques harán desde hoy semanalmente la escala de MARSELLA sin trasbordo alguno, y sin alterar por esto su salida regular de Alicante todos los miércoles.  
Consignatarios, Sres. G. Ra vello é hijo, Calatrava 12.

### LINEA DE VAPORES

### SEVILLA Y MARSSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz y Sevilla; á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, SRES. VANS HERMANOS Y COMPAÑIA,



APARATOS CONTINUOS
MEDALLA DE ORO - EXPOSICION UNIVERSAL, 1878
Para la Fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.

MANUEL GARCIA
22, calle de San Francisco, 22.-ALICANTE.
DIPLOMA DE HONOR 1878. PREMIO DE 1.ª CLASE 1879.
Exposiciones de Paris y Alicante.

Esta casa, conocida ya de muchos años, tanto por la variacion como por el buen gusto de sus articulos, ofrece hoy a sus numerosos parroquianos y amigos su vasto establecimiento y productos de sus industrias enumerando algunos grupos de sus articulos.

JARABE DE BREA SOLUBLE
DOSIFICADO POR DON CARLOS JOSÉ BELLIDO.
El Jarabe de Brea ó Alquitran soluble de Noruega, es una excelente preparacion comparable en sus efectos y propiedades a nuestro conocido y celebrado Licor de Brea, del que tan preciosos y seguros resultados han obtenido los señores Médicos que lo han prescrito y los particulares que lo han usado.

LA MASCOTA.
Gran Bazar de Sastrea, Zapateria y Ropas hechas.
Completo surtido en géneros de punto, cerbatería, cuellos, puños, novedades en pañería propios para trajes de caballero.

Farmacia de R. HERNANDEZ
Calle Mayor, 22; Alicante.
TESORO DEL PECHO
EXTRACTO PECTORAL DE MEDULA DE VACA.
Todo encarecimiento sería rebajar las prodigiosas virtudes de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada.

LOS VÓMITOS INCOERCIBLES DEL EMBARAZO,
náuseas, mareos, dispepsias ó acedias, etc., se curan con una sola cucharada del Cítrato granular efervescente al cérico preparado por Millá, farmacéutico, en Dania.

FARMACIA DE R. HERNANDEZ
CALLE MAYOR, 22, ALICANTE.
A los señores Veterinarios, Agricultores y Ganaderos.
En este acreditado establecimiento encontrarán los productos siguientes: Aceite Vulcanizado Topico Potencial, Elixir anticólico Miravete, Topico Fuentes, Linimento Alonso Ojea, dem de Genau y idem Boyer Michel cuya legitimidad garantizamos.

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO
CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.



Todos los modelos PESETAS 2,50 SEMANALES A PLAZOS sin mas anticipo.
Al contado 10 por 100 de descuento
YA toda máquina para coser vendida por la Compañía Fabril Singer, acompañada:

Gratis 4 trenzador.
Gratis 1 guia recta.
Gratis 1 tornillo para la misma.
Gratis 1 plancha de aguja mayor.
Gratis 1 resorte de freno.
Gratis 1 aceitera.
Gratis 6 canillas lanzadera.
Gratis 12 agujas.
Gratis 4 destornillador.
Gratis 1 llave de tuerca.
Gratis 1 frasco de aceite.
Gratis 1 libro de instrucciones.
Gratis 1 marcador de pliegues.
Gratis 4 acolchador.
Gratis 1 ribeteador.
Gratis 4 dobladilladores de diferentes anchos.

BUQUES DE VAPOR.
Vapor Port of Alicante.
Saldrá el 20 del corriente para Rouen directo admitiendo carga para París Bercy.

Nicasio Perez.
Saldrá de este puerto el 46 de Enero para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Faes hermanos y comp.
Asturias.
Saldrá el 19 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Faes hermanos y comp.
J. Perez.
Saldrá el 19 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

PILDORAS HOLLOWAY.
Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo.
Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestion.
Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general.

SOLITARIA & TENIA
Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.
Medicamento reconocido por todas las notabilidades medicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

SUPERIORES CAFÉS DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ
MADRID.-ESCORIAL.
AROMA CONCENTRADO
EN ELEGANTES BOTES DE 400 Y 200 GRAMOS
Café molido superior, á. . . . . 2 pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo. . . . . 2,50 —
Puerto-Rico y Moka. . . . . 3 —
Moka puro. . . . . 4 —

COMPANIA COLONIAL
FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris con DOS MEDALLAS.
CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO
SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE
ACREDITADOS CAFÉS
los únicos premiados
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENNA Y FILADELFA
GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.
Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20
Sucursal . . . . . Montera, 8
MADRID.
En Alicante se venden en la acreditada salchicheria estremena de D. Serafin Sanchez, Princesa, 19.